



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00683730- -UNC-ME#BIMO

VISTO presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización solicita autorización para participar en el 1º Congreso Nacional de Innovación Universitaria, a realizarse en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, entre los días 28 y 29 de agosto de 2025;

Que la mencionada Secretaría participará exponiendo diversos trabajos desarrollados lo que permitirá visibilizar y compartir experiencias de gestión e innovación propias de nuestra Universidad. Considerando de especial importancia la presencia de esa Secretaría en dicho evento, dado que constituye un espacio de intercambio y construcción colectiva de experiencias y prácticas innovadoras en el ámbito de la educación superior. La participación permitirá fortalecer las políticas de bienestar y modernización de nuestra Universidad, favoreciendo la incorporación de nuevas estrategias y herramientas que contribuyan a la mejora de la gestión institucional y de los servicios destinados a la comunidad universitaria;

Teniendo en cuenta que el pedido reúne los requisitos exigidos por la Ord. HCS 11/97 y en uso de las atribuciones delegadas en el suscripto mediante Resolución HCS 344/99.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización a participar en el 1º Congreso Nacional de Innovación Universitaria a realizarse entre los días 28 y 29 de agosto de 2025 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

mp

